

San José, 6 de junio de 2014.-

En San José, a las once horas con cuarenta minutos del seis de junio del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

| | |
|---|--|
| 1 | Sentencia 2014 - 008108. Expediente 14-004940-0007-COA las once horas con cuarenta minutos. Recurso de amparo contra DIRECTOR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se declara parcialmente CON LUGAR el recurso. Se le ordena a Germán Valverde González en su condición de Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Vial o a quien en su lugar ejerza el cargo que, inmediatamente, tome las medidas que están dentro del ámbito de sus competencias a efecto que se rehabilite y se mantenga en favor de los administrados el servicio de trámite y gestión de citas para la acreditación de los conductores y la obtención de la licencia de conducir, mediante el portal o sitio Web institucional. Lo anterior, bajo la advertencia que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se les impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, en forma personal, a Germán Valverde González en su condición de Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Vial o a quien en su lugar ejerza el cargo, en forma personal. El Magistrado Castillo Víquez pone nota. La Magistrada Hernández López salva el voto y declara sin lugar el recurso. |
| 2 | Sentencia 2014 - 008109. Expediente 14-005075-0007-COA las once horas con cuarenta y un minutos. Recurso de amparo contra DIRECTOR EJECUTIVO CONSEJO |

| | |
|---|---|
| | NACIONAL DE VIALIDAD, DIRECTOR EJECUTIVO SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran con lugar el recurso con todas sus consecuencias. |
| 3 | Sentencia 2014 - 008110. Expediente 14-004462-0007-COA las once horas con cuarenta y dos minutos. Recurso de amparo contra TESORERÍA NACIONAL, TESORERO NACIONAL. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Salazar Alvarado salvan el voto y declaran con lugar el recurso, |

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**